

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29322** *STEIN-BLOCK, S.L.*

Edicto.

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de ejecución n.º 149/10, a instancia de don Antonio Quesada Betancor frente a "Stein-Block, S.L.", con CIF B-35987726, en el que con fecha 29/07/2011, se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a "Stein-Block, S.L.", por un principal de 8.195,77 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110063319-1